

Trámite ARCA requerido para facturar electrónicamente

MEDIANTE ESTE INSTRUCTIVO USTED REALIZARÁ ESTOS DOS TRÁMITES REQUERIDOS POR ARCA PARA EMITIR FACTURA ELECTRÓNICA VÍA WEB SERVICES:

Para que yo pueda dentro del sistema emitir facturas en nombre de un tercero, este debe autorizarme. Para ello siga los pasos.

1. **Delegar el servicio de Factura electrónica por webservice a MS Technology S.R.L.** (Requerimiento para asignarle una computadora fiscal homologada así como hacía su imprenta para otorgarle el CAI)
2. **Crear un nuevo punto de venta electrónico.** No puede re utilizar un punto de venta ya creado de otro tipo.

*El trámite anteriormente mencionado en los pasos 1 y 2 deberá llevarse a cabo
POR ÚNICA VEZ DESDE LA PÁGINA WEB DE ARCA*

1 Comencemos con el trámite

Ingrese a la página web de la ARCA en www.afip.gob.ar y acceder con clave fiscal:



Luego ingrese su CUIT y contraseña para avanzar a la página de inicio de ARCA:



The image shows the ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero) login interface. At the top left, the ARCA logo is displayed next to the text 'AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO'. The main content area is a light gray box centered on a dark blue background. Inside this box, there is a lock icon followed by the text 'Ingresar con Clave Fiscal'. Below this, the label 'CUIT/CUIL' is positioned above a white input field. A blue button labeled 'Siguiente' is located below the input field. Underneath the button, there is a link that says '¿Olvidaste tu clave?'. Further down, there is another blue button labeled 'Obtené tu Clave Fiscal'. Below this button, there is a link that says '¿Qué es la Clave Fiscal?'. At the very bottom of the box, there is a link labeled 'Ayuda'.

Una vez iniciada la sesión dentro de ARCA, tenga en cuenta que debe contar con acceso de **CLAVE FISCAL DE NIVEL 3**.

1.1 DELEGAR SERVICIO DE FACTURA ELECTRÓNICA POR WEB SERVICE

En ese paso determinamos que la comunicación con ARCA será a través de la empresa MS TECHNOLOGY S.R.L. quien le asignará el computador fiscal homologado.

DEBERÁ ESTAR HABILITADO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (PERSONA FÍSICA), DE SER NECESARIO, PARA REALIZAR LA DELEGACIÓN.

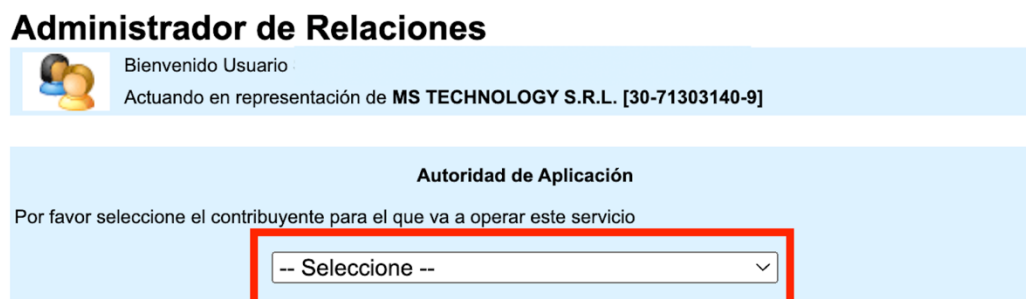
HABILITAR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA REALIZAR LA DELEGACIÓN (VER ANEXO)

Para que podamos asignarle un **COMPUTADOR FISCAL HOMOLOGADO** con el cual SiFactura llevará a cabo el dialogo con el **WEB SERVICE de la ARCA**, deberá crear una nueva relación. A continuación los pasos a seguir:

1. Dentro de la página principal de ARCA, ingrese a **“Administración de relaciones”**, ya sea por el acceso directo o bien buscando dicho servicio en el campo de búsqueda que remarcamos a continuación



A continuación, aparecerá la siguiente pantalla:



A continuación seleccione el contribuyente (generalmente su usuario o su empresa).
Nota: si ud. no ve su empresa en este paso; antes debe crear la relación de la persona física con su empresa, para realizar esta tarea, vea el anexo de este documento.

3. Seleccione la Empresa, hacer clic en **“Nueva Relación”** y confirme

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [REDACTED]

Actuando en representación de [REDACTED]

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

✦ Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona. ✦ Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre. ✦ Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).	ADHERIR SERVICIO Nueva Relación CONSULTAR
--	--

4. Seleccionar la opción **"Buscar"**, luego abrir la opción **"AFIP"**, a continuación la opción **"WebServices"** y buscar el servicio de **"Facturación Electrónica"** como se muestra en la siguiente imagen:

ARCA

- 📁 Servicios Interactivos
- 📁 WebServices
 - ⚙️ Factura electronica de exportacion
Factura electronica de exportacion
 - ⚙️ **Facturación Electrónica**
Factura electrónica
 - ⚙️ Web Service Comprobantes T
Web Service Comprobantes T

Si realiza facturas de exportación, también debe delegar es el siguiente servicio:

ARCA

- 📁 Servicios Interactivos
- 📁 WebServices
 - ⚙️ **Factura electronica de exportacion**
Factura electronica de exportacion
 - ⚙️ Facturación Electrónica
Factura electrónica
 - ⚙️ Web Service Comprobantes T
Web Service Comprobantes T

Adicionalmente, si realiza facturas de turismo, debe, también, delegar el siguiente servicio:



5. Deberá hacer un click en “Buscar” en la fila del representante, mediante el botón buscar como se muestra en la siguiente imagen:

Incorporar nueva Relación		
Autorizante (Dador)		
Representado	MS TECHNOLOGY S.R.L. [30-71303140-9] ▼	
Servicio	Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)	BUSCAR
Representante	Presione Buscar para seleccionar el Representante	BUSCAR



6. A continuación deberá ingresar la CUIT **30713031409** de **MS TECHNOLOGY S.R.L** propietaria de **www.sifactura.com.ar** , quien asignará el computador fiscal.

Selección del Representante a autorizar		
Esta generando una nueva autorización para el servicio Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3). El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal. La persona MS TECHNOLOGY S.R.L. [30-71303140-9] lo ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.		
Computador Fiscal	Ud no cuenta con Computadores Fiscales registrados. Debera registrar uno antes de poder delegar este servicio	
CUIT/CUIL/CDI Usuario	30713031409 MS TECHNOLOGY S.R.L. Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero debera tener un Computador Fiscal habilitado.	BUSCAR
CONFIRMAR		

Advertencia del Sistema

Delegación de Servicio: Ha seleccionado autorizar a una Persona Jurídica para operar un servicio. Para poder acceder al servicio, la Persona Jurídica (a través de su Administrador de Relaciones) deberá determinar que Computador Fiscal será el autorizado a acceder al servicio.

↵

La ARCA le informará que usted no posee Computadores fiscales registrados. En el caso de que usted disponga de computadores fiscales, éstos **NO** deben ser utilizados, solo debe ingresar la CUIT detallada, este si cuenta con el computador fiscal.

- Deberá presionar el botón Confirmar, y luego nuevamente presionar el botón Confirmar. Le generará una constancia de trámite F3283/E.

1.2 Creación de un nuevo punto de venta asociado al WebService

En este paso creará un nuevo punto de venta electrónico asociado a WEBSERVICES. El prefijo que le asigne a este punto de venta, será el número que deberá volcar en la configuración de www.sifactura.com.ar

NOTA IMPORTANTE: si ya posee un punto de venta para factura electrónica para comprobantes en línea, el mismo **NO** sirve para este sistema. Deberá crear uno nuevo como se indica a continuación:

Si usted ya tiene adherido el servicio de Admisnitración de puntos de venta en su cuenta de ARCA, vaya al paso 7. En caso de no tener activo este servicio, siga los siguientes pasos para darlo de alta:

- En la página principal de ARCA, la que se muestra una vez que se inicia sesión, cliquee en “Administrador de Relaciones” (o busque el servicio en el campo que remarcamos en rojo como mencionamos antes) como se remarca en la imagen siguiente:



2. Seleccionar Adherir Servicio (realice este paso si y solo si NO ve la opción de Puntos de venta al buscarlo en el recuadro de búsqueda, si existe, diríjase al paso 7)

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).
- Ud. se encuentra representando a otra persona. Utilice el botón **"Consultar"** para controlar si tiene Autorizaciones pendientes de Aceptación para esta persona. A través de esta transacción podrá aceptarlas.

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

CONSULTAR

3. Seleccionar la opción **"ARCA"**, luego **"Servicios Interactivos"**, y finalmente **"Administración de puntos de venta y domicilios"**



- Presionar el botón **“Buscar”** en Representante, donde le solicita la **CUIT** de la persona o empresa autorizada (**Importante:** deberá ingresar la **CUIT** del representante de su empresa ante la **ARCA** o bien ingrese nuevamente su **CUIT**)

Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	
Representado	
Servicio	Administración de puntos de venta y domicilios (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) BUSCAR
Representante	[Clave Fiscal Nivel 3] BUSCAR
CONFIRMAR	

- Presione en **“Confirmar”** y luego nuevamente repita esta acción. Luego se genera una constancia F3283/E
- Ahora deberá cerrar la sesión de la página de la ARCA y re ingresar, para que los cambios realizados tomen efecto.
- Desde la página principal de ARCA, busque el servicio de “Administración de puntos de venta y domicilios”, puede tipear la palabra “puntos” o “puntos de venta” y a medida que escribe aparecerá la opción en el autocompletado, luego cliquee en dicha opción

ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Estado de cuenta | Registro Único Tributario | Presentaciones Digitales | Administrador de relaciones | Domicilio Fiscal Electrónico

Administración de puntos de venta y domicilios

Administración de Certificados Digitales | CCMA - CUENTA CORRIENTE DE CONTRIBUYENTES... | Domicilio Fiscal Electrónico | Sistema registral | [Ver todos](#)

- A continuación deberá seleccionar el contribuyente con el cual va a crear los puntos de venta



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Usuario:

PVE
Gestión de
puntos de venta

Salir

Seleccione la Empresa a representar:

MS TECHNOLOGY S.R.L.

9. Luego cliquee en la opción “A/B/M de puntos de venta”

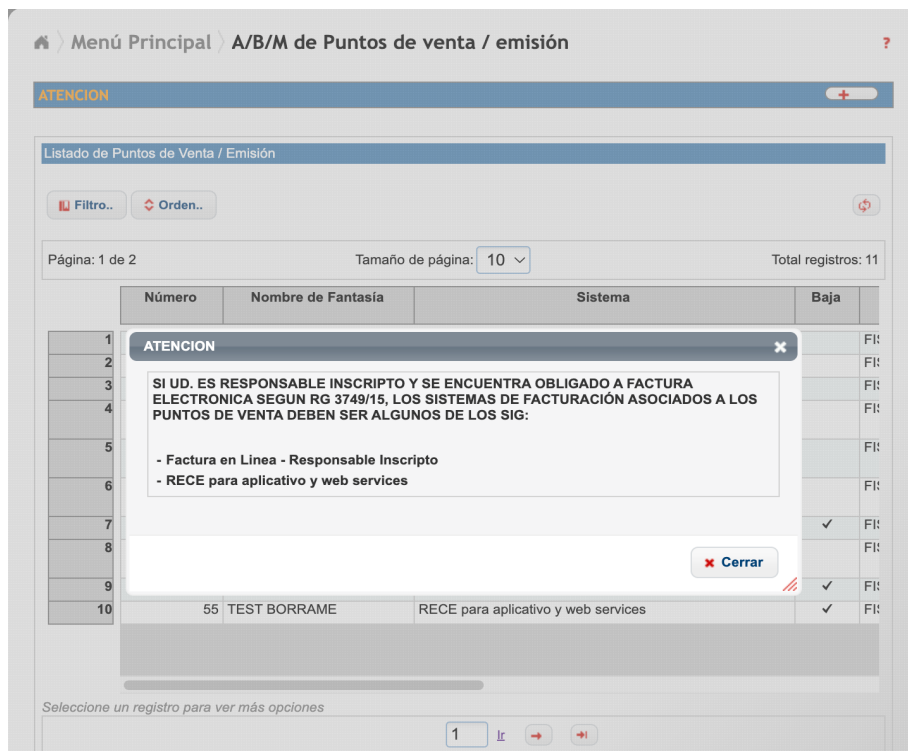


Menú Principal

A/B/M de puntos de venta

Domicilio - Punto Venta - Vincular

10. Puede que al ingresar al servicio, ARCA muestre la siguiente pantalla informativa, ciérrela:



Menú Principal > A/B/M de Puntos de venta / emisión

ATENCION

Listado de Puntos de Venta / Emisión

Filtro.. Orden..

Página: 1 de 2 Tamaño de página: 10 Total registros: 11

Número	Nombre de Fantasia	Sistema	Baja
1			FI:
2			FI:
3			FI:
4			FI:
5			FI:
6			FI:
7			✓ FI:
8			FI:
9			✓ FI:
10	55 TEST BORRAME	RECE para aplicativo y web services	✓ FI:

SELECCIONE UN REGISTRO PARA VER MÁS OPCIONES

1 Ir

11. Deberá crear uno nuevo como se indica a continuación cliqueando en Agregar:

Listado de Puntos de Venta

Filtro.. Orden..

Página: 1 de 1 Tamaño de página: 5 Total registros: 3

Número	Nombre de Fantasía	Sistema	Baja
1	MS TECHNOLOGY S.R.L.	Factuweb (Imprenta) - Responsable Inscripto	FI
2	MS TECHNOLOGY S.R.L.	Factura en Línea - Responsable Inscripto	FI
3	MS TECHNOLOGY S.R.L.	RECE para aplicativo y web services	FI

Seleccione un registro para ver más opciones

Agregar.. Imprimir listado..

12. Completar el Nuevo punto de venta.

- a. Aquí tenga en cuenta el campo que debe seleccionar en la opción “Sistema”;
 - i. Si ud. es responsable incrito, utilice **RECE para aplicativo y WebServices**
 - ii. Si ud. es monotributista/exento, utilice **Facturación electrónica – Monotributo – WebServices**

Listado de Puntos de Venta / Emisión

Filtro.. Orden..

Página: 1 de 1 registros: 11

Alta de Punto de Venta / Emisión

ATENCIÓN: EN CASO QUE NO SE VISUALICE EL DOMICILIO DEBERA CONCURRIR A LA DEPENDENCIA A REGULARIZAR LA SITUACION.

Número: 10

Nombre Fantasía: Nombre de su empresa / Local / Sucursal / etc

Dominio Asociado: SIFACTURA

Sistema: RECE para aplicativo y web services

Nuevo domicilio: FISCAL - 0001 - AV. LIBERTAD 1010 - MAR DEL PLATA -

Aceptar **Cancelar**

Seleccione un registro para ver más opciones

NOTA IMPORTANTE: En la opción “Sistema” deberá completarlo con las siguientes opciones según su categoría:

Condición frente al iva	Tipo de sistema de punto de venta
MONOTRIBUTO	Facturación electrónica – Monotributo – WebServices
RESPONSABLE INSCRIPTO	RECE para aplicativo y WebServices
IVA EXENTO	Facturación electrónica - Exento en IVA - WebServices

Si realiza Facturas de Exportación, debe crear un punto de venta específico con la siguiente categoría de sistema:

Condición frente al iva	Tipo de sistema de punto de venta
-	Comprobantes de Exportacion - Web Services

El nuevo punto de venta creado deberá informarlo en la configuración de www.sifactura.com.ar o bien informarlo a sosporte@sifactura.com.ar

NOTA IMPORTANTE: Una vez finalizado este asistente y generado sus pasos correctamente, deberá informarnos de dicha suceso (a nuestro email sosporte@sifactura.com.ar) para que podamos asignarle desde la página de ARCA el computador homologado correspondiente para que pueda empezar a facturar con www.sifactura.com.ar

2 ANEXO

2.1 ¿Cómo habilitar el representante de la empresa para que pueda realizar la delegación?

Si al crear la nueva relación sobre la opción de factura electrónica, no estuviese habilitado para el representante de la empresa, siga los siguientes pasos:

1. Ingresar a **“Administración de relaciones de clave fiscal”**
2. Seleccionar la Empresa
3. hacer clic **“Nueva Relación”** y luego en **“Confirmar”**.
4. Luego presionar en el botón **“Buscar”** de Representante. Le va a solicitar la CUIT de la persona o empresa autorizada, **“Aceptar”** y finalmente hacer presionar el botón **“Confirmar”** y nuevamente en **“Confirmar”**. En ese momento aparecerá un formulario de autorización. Con lo cual quedó habilitada la opción correctamente.
5. Una vez finalizada dicha acción, deberá cerrar la sesión activa y volver a ingresar, entrar en **“Aceptación de Designación”** y aceptar lo que figura como pendiente.
6. Salir del sitio nuevamente, ingresar y a partir de allí se podrá visualizar la nueva opción habilitada.